



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

24483 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 055/12 SR.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eularia des Riu

Promovido por la señora Catalina Ferrer Escandell, para la legalización de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en can Pere d'en Xico, polígono 13 parcela 37, término municipal de Santa Eularia des Riu (Exp. 055/12 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 17 de diciembre de 2012

El secretario técnico del Área de Presidencia
Vicent Guasch Torres

